



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando

Fecha de Elaboración: 30/09/2024

Consecutivo por Área: LPZ-129-2024

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>Romero</u>	<u>Osuna</u>	<u>Daniel Salvador</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 27 de Septiembre de 2024

Lugar: Delegacion de Los Dolores, Municipio de La Paz, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Se le comisiona el día 27 de septiembre de 2024, a Realizar recorrido de inspección y vigilancia tipo Operativo en compañía de Fuerzas de Seguridad, con la finalidad de dar atención a denuncias ciudadanas por actividad de aprovechamiento y transformación de materias primas forestales, dentro de la jurisdicción de la Delegación de Los Dolores, municipio de La Paz, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizo recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal en atencion a denuncias por el aprovechamiento y tranformacion de productos Forestales (carbon)

Conclusión: Se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia en conjunto con Personal de la Guardia Nacional, en atencion a denuncia ciudadanas, se levanto acta de inspeccion circunstanciada de hechos en materia Forestal, Numero 006 24 de fecha 27 de septiembre de 2024

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia con la finalidad de verificar la normatividad ambiental aplicable en materia Forestal para la proteccion de los recursos naturales asi mismo se realizaron visitas tecnicas.

Contribución: Con los recorridos de inspeccion y vigilancia en materia Forestal se contribuye a la preservacion de los recursos naturales.

ING. Daniel Salvador Romero Osuna
Comisionado

Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario.

